

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS INTERDISCIPLINARES PARA LA CREACIÓN Y LA FORMACIÓN ARTÍSTICA	Educación Artística	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p><u>Ricardo Marín Viadel</u> 958242934  <a href="mailto:ricardom@ugr.es">ricardom@ugr.es</a> Desp. 213 BB.AA.</p> <p><u>Joaquín Roldán Ramírez</u> 958242934  <a href="mailto:joaquinroldan@ugr.es">joaquinroldan@ugr.es</a> Despacho 213 BBAA.</p> <p><u>Ángel García Roldán</u> 958242934                      Correo electrónico: <a href="mailto:agroldan@ugr.es">agroldan@ugr.es</a>                      Despacho 213 BBAA.</p>			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Cartuja, SN. 18071. (Aulario) y Facultad de Bellas Artes. Avda de Andalucía, 27. 18014.		
			Hacer link en el nombre del profesor o profesora para acceder al directorio UGR, con la información de tutorías, etc.		
			Información actualizada en el <a href="#">directorio UGR</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Bellas Artes			Historia del Arte, Arquitectura, Comunicación Audiovisual, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Los aspectos históricos, curriculares, las teorías, modelos educativos, experiencias innovadoras y criterios de calidad en la educación artística.					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente  
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG3. Capacidad de comunicación
- CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG6. Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG7. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG8. Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares.
- CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG14. Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15. Sensibilidad estética.
- CG16. Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- CG17. Sensibilidad hacia los temas medioambientales.
- CG18. Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE4. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte
- CE8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
- CE16. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE38. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artísticos.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Capacidad para desarrollar una tarea docente en el área de educación artística.
2. Capacidades de reflexión, crítica e investigación sobre las instituciones, los procesos y los principios educativos directamente vinculados a la formación artística y estética.
3. Capacidad de comunicación verbal (tanto oral como escrita), terminológica y gráfica, con una finalidad docente.
4. Conocer y saber relacionar las principales teorías, autores y tendencias contemporáneas en educación artística.
5. Capacidad para analizar los diferentes modelos de Educación Artística desde una perspectiva histórica, cuestionándolos.
6. Comprender las características, necesidades e intereses artísticos de los alumnos según niveles o sectores educativos.
7. Adquirir una idea clara de cuál es la situación, función y estructura de la educación artística en el contexto del sistema educativo y en el marco general de la dinámica social.



8. Capacidad para diseñar, ejecutar, evaluar e investigar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las artes visuales.
9. Capacidad para realizar materiales didácticos apropiados para las enseñanzas artísticas en diferentes contextos: escuela, museos, galerías de arte, etc.
10. Habilidad para diseñar, ejecutar, evaluar e investigar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las artes visuales.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. La enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales en el sistema educativo.
  - A. Conceptos y teorías de educación artística.
  - B. Situación actual de las enseñanzas artísticas en el sistema educativo.
  - C. La formación del profesorado de educación artística.
2. La historia de la enseñanza del dibujo y de las artes visuales.
  - A. La enseñanza del dibujo y la formación estética en la educación general
  - B. La formación del artista y del artesano
3. El alumnado de Educación Plástica y Visual. Los niños y niñas, los adolescentes y los jóvenes como artistas y como espectadores/as.
  - A. Principales conductas relacionadas con el aprendizaje artístico: Percepción visual, Memoria visual, Razonamiento Espacial, y Juicio Estético.
  - B. Imaginación, Creatividad y talento artístico.
  - C. Michael Parsons: estadios de desarrollo del juicio estético.
4. Teorías, autores, modelos educativos, y experiencias innovadoras en educación artística: del dibujo espontáneo infantil a la infografía y el cyberspacio.
  - A. Herbert Read y la educación por el arte.
  - B. Viktor Lowenfeld y el desarrollo de la capacidad creadora.
  - C. Rudolf Arnheim y el pensamiento visual.
  - D. A. Dondis: La alfabetización visual.
  - E. Bruno Munari y los principios básicos del diseño.
  - F. Howard Gardner y el dibujo como cognición.
  - G. Elliot Eisner: el sistema de la educación artística en la sociedad contemporánea.
  - H. Betty Edwards: Aprender a dibujar de forma realista.
  - I. Brent Wilson: aprender a dibujar a partir del arte.
  - J. Nicholas Mirzoeff: la cultura visual
  - K. Arthur Efland: la educación artística posmoderna.
5. Criterios de calidad en educación artística.
  - A. Organización y sistema de trabajo del profesorado del área.
  - B. Criterios de calidad del diseño curricular de centro de educación plástica y visual.
  - C. Infraestructura e instalaciones adecuadas para la educación artística.
  - D. Adecuado aprovechamiento de los recursos artísticos y culturales del contexto social.
  - E. Las organizaciones profesionales del profesorado del área.
6. La investigación en educación artística.
  - A. Métodos cuantitativos y métodos cualitativos de investigación del aprendizaje artístico.
  - B. Las técnicas y los instrumentos de investigación en educación artística.
  - C. Los principales temas: el dibujo infantil, aptitudes y capacidades artísticas, creatividad, métodos de enseñanza del dibujo, evaluación del aprendizaje artístico.



Revistas especializadas y centros de documentación.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUIRRE, I. (2000). *Teorías y Prácticas en Educación Artística*. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra.
- EISNER, E. (1995). *Educación y Cultura Visual*. Octaedro. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, F. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Octaedro. Barcelona.
- LOWENFELD, V. y BRITAIN, L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz.
- MARIN VIADEL, R. (coord.) (2003). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. Madrid: Pearson.
- RAMÍREZ, J. A. (1981). *Medios de masas e historia del arte*. Madrid: Cátedra.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACASO, M. (2006). *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós.
- ACASO, M. (2007). *Esto no son las Torres Gemelas. Cómo aprender a ver la televisión y otras imágenes*. Madrid: Catarata.
- AGUAYO, C. y MERODIO, I. (Coords.) (2004). *Las artes plásticas como fundamento de la educación artística*. Madrid: MEC.
- ARAÑO, J.C. y MAÑERO, A. (2003). *La investigación en las artes plásticas y visuales*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CALAF, R. y FONTAL, O. y VALLE, R. (2007). *Museos de Arte y Educación. Construir patrimonios desde la diversidad*. Gijón: Trea.
- CHALMERS, G. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.
- EFLAND, A. (2002). *Una historia de la educación del arte*. Barcelona: Paidós.
- EFLAND, A. (2004). *Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículum*. Barcelona: Octaedro.
- FREEDMAN Y STHUR, (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.
- EISNER, E. (2003). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la creación de la conciencia*. Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ, O. y RÍO, V. (2007). *Estrategias críticas para una práctica educativa en el arte contemporáneo*. Valladolid: Ediciones del Museo Patio Herreriano.
- FREEDMAN, K. (2006). *Enseñar cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- HERNÁNDEZ, F. (2007). *Los espigador@s de la cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- HUERTA, R. y de LA CALLE, R. (2002). *Los valores del arte en la enseñanza*. Valencia: PUV.
- HUERTA, R. y de LA CALLE, R. (2005). *La mirada inquieta. Educación artística y museos*. Valencia: PUV.
- HUERTA, R. y de LA CALLE, R. (2007). *Espacios estimulantes. Museos y educación artística*. Valencia: PUV.
- MAESO, F. (Coo.) (2008). *El arte de enseñar el arte. Metodología Innovadora en Bellas Artes*. Sevilla: Ediciones Universitarias.
- MARÍN VIADEL, R. (2005). *Investigación en educación artística*. Granada: Universidad de Granada y Universidad de Sevilla.
- MARTÍNEZ, L. M. (2004). *Arte y símbolo en la infancia*. Barcelona: Octaedro.
- HERNÁNDEZ, F. (1997). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- MARÍN VIADEL, R. y ROLDÁN, J. (Eds.) (2017). *Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística*. Granada: Universidad de Granada.
- MATTHEWS, J. (2002). *El arte en la infancia y en la adolescencia*. Barcelona: Paidós.
- MIRZOEFF, N. (2003). *Cultura visual*. Barcelona: Paidós.
- PARINI, P. (2002). *Los recorridos de la mirada*. Barcelona: Paidós.
- PARSONS, M. (2002). *Cómo entendemos el arte*. Barcelona: Paidós.
- ROLDÁN, J. y MARÍN VIADEL, R. (2012). *Metodologías artísticas de investigación en educación*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- VITTA, M. (2003). *El sistema de las imágenes*. Barcelona: Paidós.



WALKER, J. y CHAPLIN, S. (2002). *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Octaedro. WILSON, B. y WILSON, M. (2004). *La enseñanza del dibujo a partir del arte*. Barcelona: Paidós.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>  
<http://www.edartis.org>  
<http://www.educartechile.cl>  
<http://www.insea.org>  
<http://artes-visuales.org>  
<http://www.redvisual.net>  
<http://www.comunicaciony pedagogia.com/cyp.html>  
<http://www.revistaeducacion.mec.es>  
<http://www.ucm.es/info/mupai>  
<http://www.ucm.es/info/crea/index2.htm>  
<http://www.oei.es/artistica>  
<http://www.bbaa.uma.es/web/node/304>  
[http://issuu.com/invisibilidades/docs/invisibilidades\\_0](http://issuu.com/invisibilidades/docs/invisibilidades_0)  
[http://www.rieoei.org/numeros\\_proximos.htm](http://www.rieoei.org/numeros_proximos.htm)  
<http://arteweb.ning.com>  
<http://www.artes-visuales.org>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases expositivas.
2. Trabajo dirigido en el aula-taller.
3. Seminarios.
4. Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos.

	Actividades presenciales						Actividades no presenciales				
	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Visitas y excursiones (horas)	Exámenes	Otras actividades	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Trabajo individual del alumno (horas)	Otras actividades/ Trabajo en grupo	Lecturas, salidas, redacción de trabajos
<b>Total horas</b>	20	20	10		10		10	10	40	20	10

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas. 50 a 60 %	
Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los a 50 % contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de trabajos propuestos, estudio, lecturas, redacción de trabajos teóricos, participación y asistencia a clases, seminarios y tutorías académicas. 40	
<p>La Prueba de Evaluación única final consistirá en la realización de un examen escrito de 150 minutos de duración (dos horas y media), dividido en tres partes. La primera parte de 60 minutos de duración consiste en un comentario escrito sobre 6 imágenes visuales representativas de los principales temas y problemas relacionados con la educación artística (dibujos espontáneos infantiles, materiales didácticos, organización de las aulas de artes visuales, etc.). La segunda parte, de 60 minutos de duración consiste en el desarrollo completo de una unidad didáctica o plan de acción educativa para la enseñanza de las artes visuales en educación secundaria. La tercera parte, de 30 minutos de duración, consistirá en un comentario escrito de un texto de alguno de los principales autores o autoras de Educación Artística o bien sobre algún documento legislativo sobre educación artística.</p>	
<b>ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</li> <li>Correo electrónico @ugr</li> <li>Prado II</li> <li>Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.</li> <li>Otros medios especificados por cada profesor/a.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación <i>online</i> en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.</li> </ul>	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</li> </ul>	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</li> <li>Correo electrónico @ugr</li> <li>Prado II</li> <li>Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.</li> <li>Otros medios especificados por cada profesor/a.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación <i>online</i>, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.</p> <p>Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor o profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.	
Convocatoria Ordinaria	



<p>En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.</p> <p>En el escenario online, se mantendrán las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.</p> <p>Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.</p> <p>Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.</p> <p>Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.</p>
Convocatoria Extraordinaria
<p>Se realizará una prueba objetiva <i>online</i> sobre los contenidos de la materia, que se complementaría con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.</p> <p>Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.</p> <p>La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.</p> <p>La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.</p>
Evaluación Única Final
<p>Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL
<p>En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.</p> <p>En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.</p>





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)